



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 100 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO (PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

Advertida la existencia de un error en los datos identificativos de un opositor incluido en la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el turno ordinario de promoción interna, que fue publicada en el Tablón de Edictos y en la Sede electrónica el 29 de enero de 2019, se procede a su rectificación por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice, “Saz González, Francisco Javier del”, debe decir, “Saz González, Francisco del”.

Esta rectificación se hace extensiva a la relación de aspirantes que superaron el segundo ejercicio publicada en el Tablón de Edictos y en la Sede electrónica el 13 de abril de 2018, a la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición publicado en el Tablón de Edictos y en la Sede electrónica el 30 de mayo de 2018 y a la relación de aspirantes con la calificación definitiva del proceso selectivo, publicado en el Tablón de Edictos y en la Sede electrónica el 29 de enero de 2019

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de junio de 2019.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Elsa Jouve Molina.